

ACTA DE LA ASAMBLEA DE ZONA RURALES 2

02 de febrero de 2016, 18.00 h. Local Social de la A.VV “El Rosal”

Asisten por parte del Ayuntamiento:

- Teniente de Alcalde Delegada del Área de Acción Social, Igualdad y Participación.
- Coordinadora de Atención Ciudadana, Dña. Nuria Sanz Mateos.
- Técnico del Servicio de Participación Ciudadana, Juan José Delgado Rueda.
- Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad, José Manuel Cornejo Gardón.

Ciudadanía asistente: 23 personas (promedio durante el transcurso de la asamblea)

La responsable municipal de Participación Ciudadana da comienzo a la Asamblea a las 18.08 horas, agradeciendo la asistencia y haciendo un breve recordatorio de proceso, recogido en el autoglamento aceptado en las primeras asambleas.

Se muestra a los asistentes el buzón de propuestas que desde hoy quedará instalado en el Local Social de la entidad y en el que podrán depositar sus aportaciones al proceso, indicándole que serán los miembros de la Comisión Permanente de su zona los encargados de su recopilación, tratamiento e inclusión en futuros ordenes del día si procede.

La Coordinadora de Atención Ciudadana pasa a efectuar una presentación de cómo va a desarrollarse la Asamblea cuyo contenido se basará en el siguiente Orden del día:

GENERAL

- 1.- Autobús Urbano
- 2.- Mantenimiento Urbano
- 3.- Cesiones de uso de espacios municipales

ESPECÍFICO

- 4.- Modificación del trazado de las calles Verbena y Castañuela en Barrio de Jarana
- 5.- Parque Infantil de Meadero de la Reina
- 6.- Conversión en Travesía Urbana de la carretera N-Va
- 7.- Adecuación Zona Rotacional Deportiva de Villanueva

PUNTO 1: Autobús Urbano

Por parte Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad se efectúa una síntesis (documentación disponible en web) de cómo ha venido prestándose el servicio del Transporte Urbano desde el año 2003, sus costes y sus ingresos, teniendo en cuenta el número de viajeros, de los cuales se ofrece información detallada.

Se informa que el contrato en vigor, a través del cual se efectúa la prestación del servicio, se encuentra prorrogado desde junio del pasado año, expirando el próximo 31 de mayo.

Dña. Mayte Sánchez explica que aunque este servicio es una competencia municipal no obligatoria para municipios con menos de 50.000 habitantes, desde el equipo de gobierno se ha planteado la necesidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisión sobre el futuro del mismo. Para ello se incluirán a los miembros de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de cada zona en las reuniones técnicas que se llevarán a cabo y en las que se valorarán y estudiarán las diferentes opciones existentes, todo ello en aras de que en el mes de abril sean las Asambleas de Zonas las que se pronuncien al respecto.

Abierto un turno de palabra en el que por parte de los asistentes se plantea si hay alguna idea para solucionar el tema, como pueda ser, la utilización de autobuses más pequeños, buscar una empresa con menor coste, etc.

El Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad indica que llevan tiempo trabajando en varias alternativas, pero insiste en que esta esperando la valoración jurídica que diga cual es el techo de gasto y que recursos podremos utilizar en un futuro. Alternativas como son microbús, microbús eléctrico entran dentro del debate.

Se plantea también la situación de los escolares que tienen que trasladarse al pueblo y que utilizan actualmente este servicio de autobús.

El Técnico del Servicio de Infraestructuras y Movilidad indica que también habría que tener en cuenta las alternativas que puedan poner sobre la mesa la Delegación de Educación, que no son las mismas cada año.

Se plantea la posibilidad de rentabilizar la línea de las zonas rurales ampliando el recorrido al Polígono Industrial de Tres Camino, mejorando la movilidad y el incremento de la actividad comercial para las personas de Puerto Real.

Se plantea revisar las posibles confluencia entre el transporte interurbano que presta el consorcio y el transporte urbano actual.

Dña. Mayte Sánchez indica que tendremos que demostrar que somos capaces de gestionar el transporte urbano de una forma muchísimo más eficiente para que intervención nos deje seguir prestando este servicios. Todas estas ideas y las que se sigan aportando por los vecinos a través de los buzones de propuestas, se trabajan en una Comisión Técnica, que plantee varios modelos para que en las posteriores asambleas podamos decidir uno de ellos.

PUNTO 2: Mantenimiento urbano

Por parte del Técnico de Infraestructuras y Movilidad se procede a la presentación (documentación disponible en web) de la estructuración de la Brigada Municipal de Infraestructuras, como se recogen y canalizan los avisos sobre mantenimiento urbano, como se efectúa su canalización y de cómo se lleva a cabo su planificación. Ofrece además una estadística del año 2015 con los avisos relativos a la zona y el estado en que se encuentran.

Abierto un turno de intervenciones los vecinos ponen de manifiesto las siguientes cuestiones: Posibilidad de dotar de medios suficientes para el control de tráfico por la Barriada del Meadero de la Reina (Cinemómetro), en el carril del Rosal.

Plantean que aunque el servicio de recogida de basura es bueno, los contenedores son pocos.

Se propone también la colocación de contenedores para restos de poda.

PUNTO 3: Cesiones de Locales Municipales

Dña. Mayte Sánchez introduce el punto explicando que el motivo de este punto es de mucha importancia, puesto que se trata en ultima instancia de hacer un reglamento para eliminar la aleatoriedad con la que se han cedido los locales de los que disponen el ayuntamiento, desde hace años. Durante dos meses los ciudadanos tendrán los medios disponibles (buzón, web de Participación Ciudadana, oficina de Participación, etc, para presentar las enmiendas y aportaciones a este reglamento.

Por parte de la Técnico de Participación Ciudadana se efectúa una presensación (documentación disponible en web) del proceso de revisión de las cesiones de espacios municipales que se están llevando a cabo por parte de su servicio.

La Teniente de Alcalde hace de nuevo hincapié, por un lado, en la apertura del proceso a toda las personas o colectivos que deseen incluir o modificar alguno de los criterios a tener en cuenta a la hora de proceder a la cesiones y de otro, la pretensión de culminar el trabajo con la aprobación de un Reglamento de Cesiones de Espacios Municipales que termine con la arbitrariedad que ha venido produciéndose en este sentido durante décadas. Animando a todos a la participación tanto de forma presencial en las Oficinas del Servicio de Participación Ciudadana, en la Plaza de Jesús, como a través del correo electrónico participacion.ciudadana@puertoreal.es .

Abierto un turno de intervenciones los presentes manifiestan que deben recogerse criterios unificados en referencia a los gastos de funcionamiento ordinario de estos locales, como el suministro eléctrico, de agua, etc, que actualmente es asumido por el Ayuntamiento solo para algunas entidades.

ORDEN DEL DÍA ESPECÍFICO

Por parte de la Primera Teniente de Alcalde se explica a los asistentes que los puntos contenidos en este apartado no van a ser objeto ni de explicación técnica ni de debate, ya que, según se establece en el autoreglamento del proceso, correspondería ahora a la Asamblea únicamente la calificación o no como asunto a trasladar a dictamen de la Comisión de Viabilidad.

Explicando la peculiaridad en la confección de este primer orden del día, en que la aportación de los representantes de zona ha sido la que ha primado, al no haber tenido disponibles por cuestiones técnicas, los buzones tanto virtuales como físicos, a través de los cuales se recogerán a partir de ahora las propuestas vecinales.

PUNTO 4.- Modificación del trazado de las calles Verbena y Castañuela en Barrio de Jarana

Efectúa la argumentación el representante de zona, que explica los motivos para incluir este asunto en el orden del día. Básicamente, se trata de que un grupo de viviendas de estas calles están afectadas por el plan general, por lo que cualquier actuación que se quiera hacer en esas viviendas debe ceñirse a la normativa aprobada. Se requiere al ayuntamiento para que

explique ¿que criterios que se siguieron?, ¿si siguen vigentes?, ¿si se ha contemplado algún tipo de compensación para los vecinos afectados? o ¿alguna alternativa para que no queden en la miseria?

La Asamblea de Zona Rurales 2 acuerda, que este tema se trate en la Comisión de Viabilidad.

PUNTO 5.- Parque Infantil de Meadero de la Reina

Efectúa la argumentación del punto el presidente de la A.VV. "El Rosal", concretamente se plantea pedir información sobre la continuación de la remodelación del parque infantil de la Barriada del Meadero de la Reina, instalación de suelo de caucho, reparación de tuberías, reparación de elementos de juego, etc.

La Asamblea de Zona Rurales 2 acuerda, que este tema se trate en la Comisión de Viabilidad.

PUNTO 6.- Conversión en Travesía Urbana de la carretera N-Va

Efectúa la argumentación el representante de zona, que explica que la A.VV. "El Buen Pastor" del Barrio Jarana esta interesada en que se lleve a la comisión de viabilidad la posibilidad de que los vecinos puedan seguir el proceso iniciado recientemente para la realización del proyecto.

La Asamblea de Zona Rurales 2 acuerda, que este tema se trate en la Comisión de Viabilidad.

PUNTO 7.- Adecuación Zona Rotacional Deportiva de Villanueva

Efectúa la argumentación el representante de zona. Explica que El Residencial Villanueva tiene una zona dotacional deportiva justo a la entrada que esta en estado natural. Proponen que se lleve a la comisión la posibilidad de hacerse con el control (lo recoge el Plan Parcial) para convertirlo en zona deportiva y de uso para local social.

La Asamblea de Zona Rurales 2 acuerda, que este tema se trate en la Comisión de Viabilidad.

Se recuerda a los asistentes que en la anterior Asamblea se pospuso la elección de un segundo representante de Zona a esta. Tras un turno de intervenciones se propone como representante de zona por la Barriada del Meadero de la Reina a D. Vicente Villar Rodríguez, siendo elegido por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión cuando son las 19:53 horas.

Vº Bº Tte. Alcalde

La Coordinadora
Atención Ciudadana

Dña. María Teresa Sánchez Caro

Dña. Nuria A. Sanz Mateos